

Fecha 18.02.2019	Sección Nacional	Página PP-3
---------------------	---------------------	----------------

## LAS MARIAS YA NO SERAN CARCEL



Foto: Cuartoscuro

ISLAS MARIAS, NAYARIT.- Andrés Manuel López Obrador. Será reserva natural y centro de educación ambiental.

# ‘Las Islas Marías dejarán de ser prisión’

El presidente Andrés Manuel López Obrador visitó este domingo las Islas Marías y este lunes anunciará que ese lugar dejará de utilizarse como prisión.

En su cuenta de Twitter @lopezobrador\_, el mandatario acompañó el texto de una foto durante su visita a dicho penal.

“Hoy estuve en las Islas Marías

con algunos miembros del Gabinete. Mañana informaré que, después de más de un siglo, dejará de ser prisión”, destacó el Ejecutivo federal.

Previo a esa publicación, en el acto que encabezó esta tarde en Pueblo Nuevo, Durango, el mandatario había dado a conocer que estuvo de visita en las Islas Marías.

En la red social, el vocero del

gobierno federal, Jesús Ramírez Cuevas, confirmó que en su conferencia matutina de este lunes, el presidente hará dicho anuncio y detalló que “la visita fue para confirmar el inicio de un cambio en el uso del espacio que dejará de ser prisión, para convertirse en una reserva natural y en un centro de educación ambiental”.



Alertan sobre los efectos de cancelación de subasta

# Temen desabasto de energía eléctrica

**Alarma a expertos que CFE evite compra de energía con privados**

DIANA GANTE

La cancelación de la cuarta subasta eléctrica de largo plazo y de las líneas de transmisión en el sureste del País pone en alerta la generación de energía a partir de 2021, advirtieron analistas del sector.

Especialistas consultados consideraron que al cancelar el primero de febrero la subasta —que es el mecanismo que le permite a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) comprar energía generada por el sector privado— se pone en riesgo la oferta.

Los proyectos privados en construcción, derivados de las tres primeras subastas, comenzarán operaciones en 2021, pero después de esa fecha no hay certidumbre de lo

que se hará para satisfacer la demanda, la cual ha crecido a un ritmo de 4 por ciento anual en los últimos 3 años.

Gonzalo Monroy, director de la consultora GMEC, explicó que la CFE no tiene la capacidad de generación para satisfacer requerimientos sin el apoyo del sector privado.

Consideró que es primordial la reactivación de las subastas o la presentación de un nuevo modelo para la compra de energía eléctrica, pues, en su opinión, los usuarios de suministro básico serán los más afectados.

“Por mucho que la Comisión busque una repotenciación no tendrá una generación total mayor del 4 por ciento, cifra que no cubre la demanda; además tendrá que apostar nuevamente por el uso del combustóleo, generando mayor daño ambiental”, destacó Monroy.

Recordó que la iniciativa

privada trabaja con más eficiencia y a menor costo por contar con centrales nuevas.

Alejandro Limón, investigador del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), dijo que el costo de generación de energía de los productores externos (IPPs, por sus siglas en inglés) es 23.5 por ciento menor que el de CFE.

“Las subastas son un mecanismo que beneficia a ambos implicados: CFE recibe energía ultra barata y cubre la demanda de sus usuarios, mientras que los particulares firman contratos para la venta de energía por 15 o 20 años”, explicó Limón.

Datos de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) revelan que, a la fecha, las inversiones comprometidas por las subastas suman 9 mil millones de dólares y que ha entrado en operación un 65 por ciento de los proyectos comprometidos en el primer proceso.



Fecha 18.02.2019	Sección Primera	Página PP
---------------------	--------------------	--------------

## En riesgo

Desde la Canacindra se ha advertido que en unos años habrá apagones, pues la CFE no podrá cubrir la demanda.

/// Se espera que para 2022 se tenga un crecimiento de 13% de las necesidades de electricidad. Si el Gobierno federal no convoca a empresarios, en tres años veremos desabasto y apagones”.

**Enoch Castellanos,**  
candidato a la Canacindra



### LAS PÉRDIDAS

Estos son algunos efectos causados por fallas de CFE

- 38,303 Gwh es el total de pérdidas de energía (técnicas y no técnicas).
- 55,539 millones de pesos es el costo de pérdidas.
- 47% de pérdidas no técnicas se debe a delincuencia y asentamientos irregulares.
- 11,764 millones de pesos es el costo de las pérdidas no técnicas.

Fuente: Canacindra

**DICTAMEN EN EL SENADO**

# Dejan a la Guardia mando civil-militar

La propuesta prevé evitar que invada la competencia de los gobernadores y recupera la petición de mantener en apoyo a las Fuerzas Armadas

**POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA**

El dictamen de la Guardia Nacional que será analizado hoy en comisiones, mantiene un mando colegiado civil-militar, garantiza su perfil civil, prevé evitar una invasión a la competencia de los gobernadores e introduce la petición presidencial de mantener a las Fuerzas Armadas en la seguridad pública mientras nace la Guardia.

“La Federación contará con una institución policial de carácter civil denominada la Guardia Nacional, responsable de las tareas de seguridad

pública (...)”, dice la propuesta. “La ley determinará la estructura orgánica (...) que tendrá una junta de jefes de Estado Mayor con integrantes de los ramos de Seguridad, Defensa Nacional y Marina”.

Seguridad formulará el programa nacional y programas operativos, estrategias y acciones. Defensa Nacional se encargará de que la estructura jerárquica, disciplina, régimen de servicios, ascensos, prestaciones, ingreso, educación, capacitación y el cumplimiento de las responsabilidades y tareas estén homologados con la

Fuerza Armada.

De acuerdo con el proyecto, existen diez cambios a la minuta enviada por la Cámara de Diputados. Esta redacción suprime el concepto “dirección civil”, para dejar el concepto “carácter civil”; le adiciona como tarea la “preservación de la paz pública y el orden”; quita la colaboración con las entidades federativas; se suprime que sería parte de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; se deja a la Ley la definición del mando, pero se mantiene que tendrá que ser civil-militar.

**INICIA DISCUSIÓN HOY EN EL SENADO**

# Matizan el dictamen de Guardia Nacional

**El proyecto de esta figura policial busca evitar que se invada el ámbito estatal y que se garantice**

**su perfil civil**

**POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA**

[leticia.robles@gmm.com.mx](mailto:leticia.robles@gmm.com.mx)

El Senado tiene listo el proyecto de dictamen de la Guardia Nacional, que matiza partes polémicas, a fin de evitar que invada el ámbito estatal y garantizar su perfil civil,

aunque la deja en la esfera de la Defensa Nacional y su disciplina militar; mantiene un mando colegiado civil-militar e introduce la petición presidencial de que mientras nace la Guardia, las Fuerzas Armadas mantendrán su auxilio en seguridad pública.

De acuerdo con el proyecto de dictamen que se distribuyó

Continúa en siguiente hoja



ayer, dado que hoy, a las 18:00 horas, sesionan las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda para comenzar su análisis: existen diez cambios a la minuta enviada por la Cámara de Diputados, tanto en el articulado como en el régimen transitorio.

La propuesta del Senado para el artículo 21 constitucional establece que "la Federación contará con una institución policial de carácter civil denominada la Guardia Nacional, responsable de las tareas de seguridad pública para la salvaguarda de la vida, la libertad, la integridad y el patrimonio de las personas, así como de la preservación de la paz pública, el orden, los bienes y recursos de la Nación.

"La ley determinará la estructura orgánica de dirección de la Guardia Nacional, la que tendrá una junta de Jefes de Estado Mayor compuesta por integrantes de los ramos de Seguridad, Defensa Nacional y Marina", dice.

Añade que "la dependencia del ramo de Seguridad formulará el programa nacional en la materia, así como los respectivos programas operativos, políticas, estrategias y acciones.

"La dependencia del ramo de la Defensa Nacional, conforme a la ley, dispondrá lo necesario para que la estructura jerárquica, disciplina, régimen de servicios, ascensos, pres-

taciones, ingreso, educación, capacitación, profesionalización y el cumplimiento de las responsabilidades y tareas de la Guardia Nacional estén

homologados a los que se aplican en el ámbito de la Fuerza Armada permanente", destaca.

También ordena que "la formación y el desempeño de los integrantes de la Guardia Nacional se regirán por una doctrina policial fundada en la disciplina, acatamiento a las órdenes superiores y el respeto a los **derechos humanos**.

"La Federación contará con un sistema nacional de **información** en seguridad pública, al que las entidades federativas y los municipios, a través de sus órganos de policía, deberán suministrar la **información** de que dispongan en la materia, conforme a la ley".

Respecto a la minuta de la Cámara de Diputados, esta redacción suprime el concepto "dirección civil", para dejar el concepto "carácter civil"; le adiciona como tarea la "preservación de la paz pública y el orden"; quita la colaboración con las entidades federativas; se quita que sería parte de la Secretaría de Seguridad Pública y se deja a la Ley la definición de la estructura de mando, pero se mantiene que tendrá que ser civil-militar.

Añade como facultad del Congreso de la Unión

el de "expedir las leyes sobre la organización, disciplina, profesionalización y operación de la Guardia Nacional, así como para el uso legítimo de la fuerza, garantizando el respeto a los **derechos humanos**".

Se agrega para el Presidente de la República la facultad de "disponer de la Guardia Nacional para la seguridad pública, la protección civil y, en casos de urgencia".

Se dejan cuatro artículos transitorios, el cuarto es el solicitado por el presidente Andrés Manuel López Obrador,

para que "de manera excepcional, en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, la Fuerza Armada permanente seguirá prestando su colaboración para la seguridad pública".

Por otra parte, el líder nacional del PAN, Damián Zepeda, dijo en su cuenta de Twitter que en el Senado se insiste en la militarización "permanente del país", por lo que dijo que "la respuesta es no".

 **SESIÓN**  
Hoy, a las 18:00 horas, sesionan las comisiones unidas para comenzar su análisis sobre la Guardia Nacional.

Continúa en siguiente hoja

## PROPUESTA

La propuesta del Senado para el artículo 21 constitucional establece entre sus puntos:

 La Federación contará con una institución policial de carácter civil denominada la Guardia Nacional

 La ley determinará la estructura orgánica de dirección de la Guardia Nacional.

 La dependencia del ramo de Seguridad formulará el programa nacional en la materia, programas operativos, políticas, estrategias y acciones.

 **SEDENA** La dependencia del ramo de la Defensa Nacional dispondrá lo necesario para que las responsabilidades y tareas de la Guardia Nacional estén homologadas a los que se aplican en el ámbito de la Fuerza Armada permanente.

 La formación y el desempeño de los integrantes de la Guardia Nacional se regirán por una doctrina policial fundada en la disciplina, acatamiento a las órdenes superiores y el respeto a los derechos humanos.

 La Federación contará con un sistema nacional de información en seguridad pública, al que las entidades federativas y los municipios deberán suministrar.

 Sobre la minuta de Diputados, esta redacción suprime el concepto "dirección civil", para dejar el concepto "carácter civil"; le adiciona como tarea la "preservación de la paz pública y el orden"; quita la colaboración con las entidades federativas; se quita que sería parte de la Secretaría de Seguridad Pública y se deja a la Ley la definición de la estructura de mando, pero se mantiene que tendrá que ser civil-militar.

 Añade como facultad del Congreso de la Unión el de "expedir las leyes sobre la organización, disciplina, profesionalización y operación de la Guardia Nacional, así como para el uso legítimo de la fuerza, garantizando el respeto a los derechos humanos".

 Se agrega para el Presidente de la República la facultad de "disponer de la Guardia Nacional para la seguridad pública, la protección civil y, en casos de urgencia".

 Se dejan cuatro artículos transitorios, el cuarto es el solicitado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, para que "de manera excepcional, en tanto la Guardia Nacional desarrolle su estructura, capacidades e implantación territorial, la Fuerza Armada permanente seguirá prestando su colaboración para la seguridad pública".



Foto: Eduardo Jiménez Fernández/Archivo

## Se dispara la falsificación de dinero en un sexenio

● Hubo un millón 762 mil 98 piezas apócrifas en gestión de Peña Nieto; en la de Calderón fueron un millón 562 mil 185

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

La falsificación de billetes y monedas en México se disparó durante el sexenio pasado, cuando se contabilizaron un millón 762 mil 98 piezas apócrifas que estaban o se intentó poner en circulación, de acuerdo con datos del Banco de México (Banxico).

La cifra de unidades clonadas por el crimen organizado en el lapso del gobierno de Enrique Peña Nieto fue mayor al millón 562 mil 185 que se reportó un sexenio an-

tes con Felipe Calderón.

Aunque por tratarse de dinero falso carecen de valor, las denominaciones de las piezas apócrifas recuperadas por el Banco central fueron equivalentes a 560 millones 914 mil 610 pesos entre 2013 y 2018, monto mayor si se compara con los 424 millones 26 mil 140 del lapso 2007-2012.

La información de Banxico muestra que la mayor cantidad de billetes que se detectaron falsos fueron los de 500 pesos en el sexenio pasado, mientras que la moneda favorita de los delincuentes fue la de 10 pesos.

Aunque en 2011 el Banco de México firmó un convenio de colaboración con la entonces Procuraduría General de la República (PGR) y en 2014 con la Secretaría de Gobernación y la Comisión Nacional de Seguridad de la Policía Federal, el delito no cesó.

La falsificación de billetes reportó 332 mil 949 piezas falsas en 2013. Si bien los tres años siguientes las cifras fueron menores (230 mil 530, 264 mil 372 y 269 mil 99 entre 2014 y 2016), el problema repuntó con 301 mil 75 y 338 mil 686

casos en los dos últimos años de la administración pasada.

De acuerdo con datos del Banco central, el porcentaje de personas que en México recuerdan o conocen dos o más elementos de seguridad en los billetes para verificar su autenticidad es de 70.2%, pero sólo seis de cada 10 personas dice revisarlos, lo que no ha cambiado en los últimos tres años.

### Billetes falsos por denominación en 2018

(Cantidad de piezas)

500 pesos	156,425
200 pesos	96,435
100 pesos	74,980
50 pesos	6,312
1,000 pesos	4,319
20 pesos	215

Fuente: Banxico

# Falsificación de dinero creció en sexenio pasado

- Se capturaron un millón 762 mil 98 piezas apócrifas
- Moneda de \$10 y billete de \$500, los más clonados

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

Durante el sexenio pasado, la falsificación de billetes y monedas se disparó. Fue en 2018 cuando se cerró con el número más alto de piezas apócrifas captadas de los últi-

mos seis años, con 338 mil 686, de acuerdo con datos del Banco de México (Banxico).

Durante la administración de Enrique Peña Nieto se capturaron un millón 736 mil 708 billetes apócrifos, un aumento de 12.5% en comparación con el sexenio de Felipe

Calderón Hinojosa.

En moneda nacional, el Banco central captó un total de 25 mil 390 unidades falsas durante el sexenio de Peña Nieto, 38.1% más que los 18 mil 375 casos que se reportaron en el lapso de Calderón Hinojosa.

Así, el número de piezas falsas,



tanto de billetes como de monedas, sumó un millón 762 mil 98 durante el lapso 2013-2018.

El valor de las denominaciones de billetes y monedas falsificadas era el equivalente a 560 millones 914 mil 610 pesos en el sexenio pasado, cifra superior a los 424 millones 26 mil 140 del periodo 2007-2012.

Los datos del **Banxico** mostraron que la pieza de 500 pesos fue la más falsificada en ambos gobiernos, mientras que la moneda más imitada fue la de 10 pesos.

El año pasado, el **banco central** reportó 66.8 billetes copiados por los falsificadores por cada millón de piezas auténticas en circulación; de 500 pesos había 70.9 clones por cada millón.

En 2018 se capturaron 156 mil 425 billetes falsos de esa denominación, cuando en 2007 la cantidad dictaminada fue de 43 mil 115.

**Cáncer que no afloja.** Para el caso de los billetes, en el primer año del sexenio de Peña Nieto, en 2013, se reportaron 332 mil 949 piezas falsas captadas. La cifra disminuyó a 230 mil 530 un año después y se mantuvo relativamente estable con 264 mil 372 y 269 mil 99 casos entre 2015 y 2016, respectivamente.

Fue en 2017 que volvió a rebasar las 300 mil unidades. Para ese año se contabilizaron 301 mil 75 piezas clonadas. Sin embargo, fue el año pasado en el que se sentó el dato más alto de la administración pasada, con 338 mil 686.

Con Felipe Calderón, su administración inició, en 2007, con 211 mil 798 billetes elaborados por los delin-

cuentes, y cerró su periodo, en 2012, con 352 mil 625, que hasta ahora es la cifra más alta en la historia.

Por el lado de las monedas, el año con más piezas captadas fue en 2015, con 12 mil 606 apócrifas y en 2014, con 6 mil 352; en el sexenio de Calderón Hinojosa, el año de mayor actividad delictiva por la cantidad que se diagnosticó fue en 2010, con 5 mil 65, de acuerdo con estadísticas del **Banxico**.

**Lucha contra ilícito.** En 2011, el **Banco de México** firmó un convenio de colaboración con la entonces Procuraduría General de la República (PGR), y en 2014 con la Secretaría de Gobernación (Segob) y la Comisión Nacional de Seguridad de la Policía Federal, con el fin de prevenir y combatir el delito de falsificación de moneda.

Como resultado del acuerdo, en 2016, la PGR y la Policía Federal detuvieron a un presunto responsable de falsificación de billetes y aseguraron piezas apócrifas que circulaban en la Ciudad de México y el Estado de México, así como material y equipos con los cuales las elaboraban.

En el operativo se aseguraron 2 mil piezas copiadas de 50 pesos.

**Fenómeno mundial.** La falsificación de billetes y monedas es un delito que no es privativo de ningún país, pues a pesar de que cada vez los bancos centrales en el mundo utilizan la tecnología más avanzada para evitarlo, la delincuencia no frena este ilícito.

Inglaterra tampoco se salva de esta mala práctica. Los datos más re-

cientes disponibles de su **banco central** indican que típicamente se reporta que 0.05% de los billetes que circulan en ese país son falsificados. Es decir que uno de cada 2 mil billetes, es apócrifo.

Pese a ello, el **banco central** de Inglaterra está planeando para 2020, emitir un nuevo billete de 20 libras que se fabricará en polímero o plástico, y después sacará otro de 50 libras del mismo material. ●

## El 70% conoce los elementos de seguridad

En 2018, el porcentaje de personas que en México recuerdan o conocen dos o más elementos de seguridad contenidos en los billetes para verificar su autenticidad, es de 70.2%, de acuerdo con los Indicadores de Percepción del Público elaborado por el Banco de México.

Este resultado significó un incremento si se compara con los dos años anteriores, de 54.8% y 69.5% en 2016 y 2017, respectivamente.

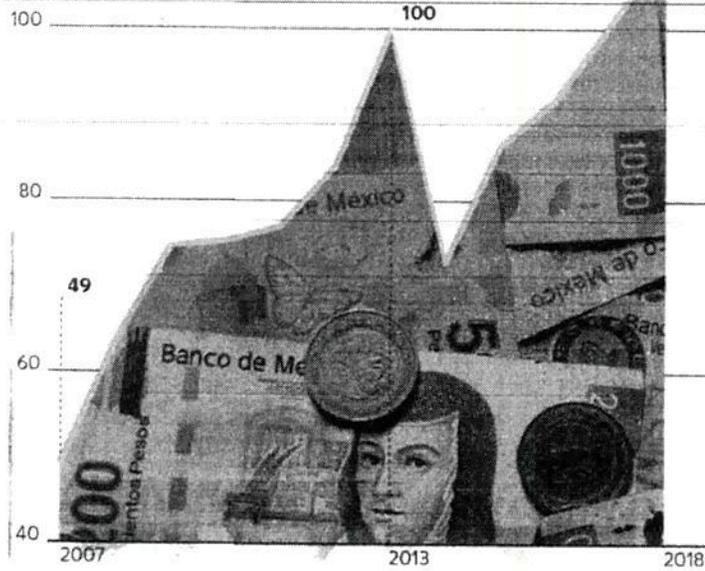
Sin embargo, solamente seis de cada 10 personas revisa sus billetes, tendencia que no ha cambiado en los últimos tres años.

Con una puntuación de 7.5, el público en general califica la calidad del billete en circulación. ● **Leonor Flores**

## Piezas falsas captadas al año

Valor de los billetes y monedas  
(Millones de pesos)

**110**



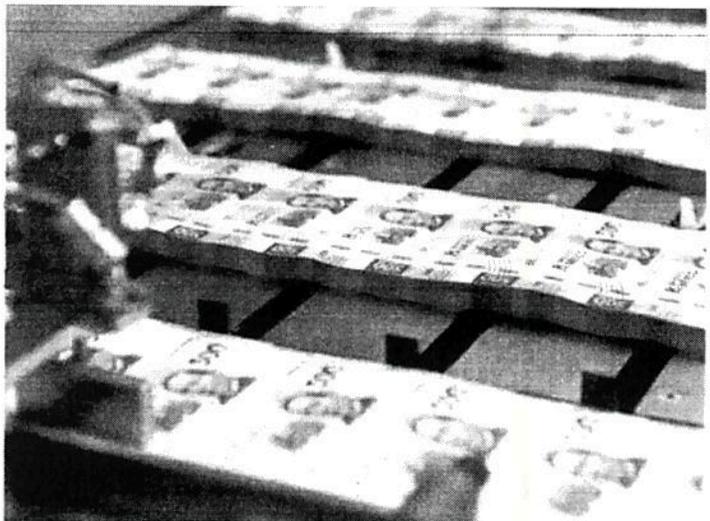
Fuente: Banxico

Billetes por denominación  
en 2018  
(Cantidad de piezas)

500 pesos	<b>156,425</b>
200 pesos	<b>96,435</b>
100 pesos	<b>74,980</b>
50 pesos	<b>6,312</b>
1,000 pesos	<b>4,319</b>
20 pesos	<b>215</b>

Monedas por denominación  
en 2018  
(Cantidad de piezas)

10 pesos	<b>1,313</b>
5 pesos	<b>361</b>
100 pesos	<b>24</b>
20 pesos	<b>10</b>
50 pesos	<b>4</b>
1 peso	<b>1</b>



En 2018 se reportaron 66.8 billetes falsos por cada millón de piezas auténticas en circulación; de 500 pesos había 70.9 clones por cada millón.